

## NOTA DE PRENSA

### **FSP-UGT Canarias denuncia precariedad en el Servicio Público de Empleo Estatal**

La situación en el Servicio Público de Empleo Estatal ha llegado a un punto insostenible, situación que es extremadamente injusta para su plantilla y que pone en cuestión el servicio que se presta a la ciudadanía.

Los déficits estructurales que sufre el Organismo son patentes. Sin ánimo de ser exhaustivos, recogemos a continuación algunos de los más relevantes:

- El número de trabajadores y trabajadoras es claramente insuficiente.
- Un 25% de la plantilla en el SEPE es temporal, y se está en permanente riesgo de perder ese volumen de empleo.
- La Oferta de empleo se ha olvidado del SEPE a pesar de ello se sufren limitaciones en la participación en los concursos de traslados.
- La presión sobre cada trabajador o trabajadora es insoportable. La exigencia desborda los niveles de competencia de cualquiera de las categorías o grupos de titulación, y la gestión diaria se salva gracias al esfuerzo de miles de personas que diariamente asumen desinteresadamente tareas de una cualificación técnica muy por encima de las que debiera corresponderles en función de su retribución.
- Las retribuciones en el Organismo no están en consonancia ni con la intensidad del trabajo ni con la complejidad del mismo. La productividad del SEPE está muy lejos de alcanzar los umbrales existentes en la Seguridad Social por hacer exactamente lo mismo, Prestaciones por Desempleo, con condiciones de trabajo mucho más razonables.

- No hay ningún esquema de carrera profesional en el Organismo. A pesar de las necesidades que demuestra la gestión y de las capacidades de la plantilla, no hay nada en este apartado.
- Los medios con los que se cuenta son inadecuados. Tanto los espacios en las Oficinas como los medios técnicos con los que cuenta el SEPE muestran su decadencia.

En los últimos tres años no ha existido solución alguna, al contrario, los problemas se han ido acentuando y se ha llegado a un punto crítico.

La publicación del Real Decreto-Ley 16/2014 en el que se regula el Programa de Activación para el Empleo viene a intensificar aún más la actividad que recae sobre el Servicio Público de Empleo Estatal. Desgraciadamente el Real Decreto-Ley no recoge solución alguna para los problemas que arrastra el SPEE, así como a los ciudadanos, con publicidad engañosa sobre esa nueva prestación y acarreando un aluvión de consultas y una considerable carga de trabajo que al final sólo ha perjudicado a los ciudadanos.

Ante las inmensas cargas de trabajo que llevábamos sufriendo más el incremento de la nueva prestación, y los rumores de que no hay renovación para los funcionarios de programa que terminan el 30 de junio, se confirma que la Administración no tiene prevista ningún tipo de medida correctora y aunque se comparte el diagnóstico sobre la situación del Organismo, la Dirección General no puede comprometer ningún tipo de solución.

Ante este panorama, la representación de los trabajadores y trabajadoras en el Servicio Público de Empleo Estatal no podemos permanecer en silencio y nos vemos en la obligación de diseñar y poner en marcha un proceso de movilizaciones en el Organismo con el objetivo de corregir las graves deficiencias existentes y de prestar un servicio público de calidad y eficacia a la ciudadanía.

Si esto no se produce en un plazo de dos semanas, la Federación de Servicios Públicos de UGT Canarias convocará una huelga en todos los servicios del Organismo.

**la dignidad es el salario**